La modificación puntual n.º 13/2012 de las Normas Subsidiarias de Guareña se encuentran en la Dirección General de Medio Ambiente situada en avenida Luis Ramallo, s/n., 06800, Mérida.

La resolución por la que se adopta la decisión motivada de no someter a evaluación ambiental estratégica, en la forma prevista en la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente y en la Ley 5/2010, de 23 de junio, de prevención y calidad ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, la modificación puntual n.º 13/2012 de las Normas Subsidiarias de Guareña se encuentra a disposición del público, durante un periodo de tiempo de tres meses, en la página web de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, http://extremambiente.gobex.es.

Mérida, a 15 de mayo de 2013. El Director General de Medio Ambiente (PD Resolución de 8 de agosto de 2011, DOE n.º 162 de 23 de agosto), ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANUNCIO de 29 de abril de 2013 sobre notificación de resolución en el expediente n.º 1788-12, relativo al procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural de "El Hospital de San Miguel" en Zafra, con categoría de Monumento. (2013081885)

Interesado en la oficina del Catastro, el nombre del/los propietario/s de la finca sita en calle San José n.º 14 de la localidad de Zafra (Badajoz) cuya Referencia catastral es 5556716QC2556N0001GW, no ha podido obtenerse el certificado sobre la misma. Por tanto, no habiéndose podido practicar en domicilio, la notificación de la Resolución de 11 de diciembre de 2012 por la que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento el Hospital de San Miguel en el término municipal de Zafra (Badajoz), de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio:

Destinatario: Titular de la parcela situada en calle San José n.º 14 de Zafra con referencia catastral 5556716QC2556N0001GW.

Expediente: 1788-12.

Asunto: Notificación como interesado/s en el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural del "Hospital de San Miguel" en Zafra (Badajoz) con categoría de Monumento incoado por Resolución de 11 de diciembre de 2012.

Órgano: Dirección General de Patrimonio Cultural.

El texto íntegro del citado acto administrativo, se encuentra archivado en la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Educación y Cultura, sita en la calle Almendralejo, n.º 14- 1.ª planta, de Mérida, donde podrán dirigirse los interesados para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 29 de abril de 2013. La Directora General de Patrimonio Cultural, PILAR MERINO MUÑOZ.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

EDICTO de 21 de mayo de 2013 sobre aprobación inicial del proyecto de reparcelación del Sector SUP-SE-02/202 "Bodegones Sur". (2013ED0133)

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 19 de abril de 2013, en base al contenido de los artículos 101 y siguientes del Real Decreto 3288/1978, que aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística y a los artículos 43 y siguientes de la Ley 15/2001 del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, resolvió aprobar inicialmente el Proyecto de Reparcelación del Sector SUP-SE-02/202 "Bodegones Sur", instada por D. Miguel Ángel González Fernández, en representación de la Agrupación de Interés Urbanístico SUP-SE-02/202 "Bodegones Sur"; se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio.

Durante dicho periodo se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Delegación de Urbanismo, sita en la c/ Concordia n.º 9.

Mérida, a 21 de mayo de 2013. La Delegada de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente, RAQUEL BRAVO INDIANO.